



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

ACTA N° 17-2020

SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los veintitrés día del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las diez con treinta y cuatro minutos de la mañana, reunidos de la plataforma virtual, para celebrar Sesión de Ordinaria; la que presidió el Señor Alcalde Municipal HUNIBERTO MADRID ZERÓN, la Vice Alcaldesa Municipal SRA. KARLA SUYAPA NUÑEZ y la asistencia de los Señores Regidores: DON CARLOS AGUSTÍN CARRASCO, DON FAUSTINO NOEL NAVARRO, DON JOSÉ CAYETANO FIGUEROA URTECHO, DON HÉCTOR VIDAL CERRATO, SRA. MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ, SRA. CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA, DON NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR, DON BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ, DON LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ, SRA. LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA, y GLORIA MARIELA ALVARADO MARTÍNEZ, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

1.-COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión, siendo las diez con treinta y cuatro minutos de la mañana.

3.-INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal, solicitó a al Honorable Regidor Ingeniero Nicolás Antonio Matute, que realice la invocación a Dios

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Fue discutida y aprobada por Unanimidad.

5. LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal, dió lectura al Acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por una Unanimidad.

6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

Se le envió nota al Jefe de Control de Impuesto.

Se le envió nota al Jefe de Recursos Humanos.

Carla Suyapa Nuñez
Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

Se le envió nota al Tesorero Municipal.

Supermercados Maxi Despensa y Despensa familiar informantes que como empresas estamos realizando muchas acciones para la bioseguridad de nuestros clientes y nuestros asociados en la tienda. La empresa cuenta con un protocolo preventivo de contagió, un protocolo de casos sospechosos y protocolo para casos confirmados; todos con el ánimo de evitar la propagación del SARS COV-2, mismo que fueron implementados desde marzo en la empresa y de obligatorio cumplimiento para asociados y proveedores. Con el ánimo de compartir información en estos momentos críticos, el pasado 15 abril y 28 de mayo del 2020, la secretaria de trabajo y seguridad social aprobó el "protocolo de Bioseguridad por motivo de la pandemia COVID-19 para Supermercados" este documento establece las medidas y procedimientos de bioseguridad para reducir los efectos del COVID-19, proteger la salud e integridad física de los trabajadores, clientes, proveedores y cualquier otra persona que de alguna u otra manera acceda a las instalaciones físicas de un supermercado. **Respetuosamente solicitamos a la Corporación Municipal reconsiderar la medida de cierre temporal de los negocios que proveen alimentos a la población.** Es válido mencionar que los supermercados están dentro de las excepciones comerciales del Decreto PCM-020-2020 y PCM-052-2020, pudiendo estos atender al público en horarios de 7:00 a.m a 5:00 p.m según su terminación de identidad.

7. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Acta anterior nº16-2020

La Honorable Corporación luego de ser ampliamente discutida aprobó por unanimidad, la autorización para que la Comisión del Proyecto Honduras Solidaria, haga la distribución de las raciones de las Bolsas solidarias en la ciudad y se beneficie a los siguientes grupos vulnerables: Empleados Municipales, Bomberos, miembros de la ARFFAA, las madres de los niños del CAINM, lavadores de carro, casa Hogar, Cruz Roja, Taxistas, Abuelos de la DINIS, los trabajadores del CRIHO.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN presentó la moción de:

- 1) para la contratación de 3 médicos, 2 auxiliares de medicina y 1 promotor social para cada brigada, más los trajes de bioseguridad, que tendrá un costo total de 159 mil lempiras, cada una las brigadas estarán solo 3 meses.
- 2) comprar 100 medicamentos y que quedará abierta la compra, si fuere necesaria la compra para apoyar a los empleados municipales y la Corporación Municipal.

Cruz de Guzmán

[Signature]

[Signature]

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

3) La apertura de 2 centros de triaje, ubicados: uno en Calona y el otro en el CIDA- Guayape,

4) Contratar 1 médico permanente, para que atienda las consultas telefónicas sobre el COVID´19 en el cuerpo de Bomberos y de ser necesario pueda hacer las vinculaciones con los centros de triaje, para agilizar la detección y tratamiento de posibles personas positivas.

5) Hacer una solicitud formal para solicitar apoyo al Proyecto Honduras Solidaria

Secundada por el Honorable Regidor Abogado Leonardo Miguel Alvarado y se aprobó por unanimidad

La Honorable Corporación Municipal, luego de ser ampliamente discutida, aprobó por unanimidad y de aplicación inmediata la compra de 5 cilindros de oxígeno, por un valor de 21 mil lempiras cada uno, 5 manómetros cada uno por un valor de 6,500 lempiras, para que sea asignado de ser necesario para brindar auxilio médico a los empleados municipales, miembros de la Corporación Municipal, la comisión de compras del Proyecto Honduras Solidaria y los Veedores.

ORDENANZA MUNICIPAL

CONSIDERANDO: Que la Corporación es el Órgano Legislativo Municipal, con facultades para emitir Ordenanzas de aplicación general, con obligatoria observancia dentro del término municipal.

CONSIDERANDO: Que corresponde a la Municipalidad de conformidad a la ley, entre otras, ejercer las facultades siguientes:

- A. La de regular dentro del término Municipal, la actividad comercial.
- B. La de coordinar y aplicar las medidas y acciones higiénicas que tiendan a asegurar y prevenir la salud y el bienestar general de la población.

CONSIDERANDO: Que ante la situación de emergencia sanitaria declarada, con el objeto de prevenir la proliferación del contagio con el virus Covid-19, se hace preciso tomar medidas para combatir esta enfermedad.

Por tanto: Esta Honorable Corporación Municipal de la ciudad de Juticalpa, haciendo aplicación de los artículos 294, 296, 298, de la Constitución de la Republica. Y de la ley de Municipalidades vigente los Artículos 1, 13: N° 9 y 16, 25: N° 15, 65: N°1, 67 de la ley de vigente;

Leonardo Miguel Alvarado

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

el régimen general de la ley de Municipalidades vigente decreta lo siguiente:

Ordenanza

1. Se regula la actividad comercial en el municipio de Juticalpa, que funcionará de la manera siguiente:

A. Se permitirá el ejercicio del comercio, con las medidas de bioseguridad aceptadas: guardando el distanciamiento social y portando la mascarilla sanitaria, en los establecimientos siguientes:

- Bancos y cooperativas
- Pulperías
- Banasupro
- Farmacias (**solo auto servicio y servicio a domicilio**)
- Funerarias
- Agro comerciales
- Gasolineras (**únicamente los días: lunes, miércoles y viernes**)

Atendiendo únicamente los rubros siguientes: agrícola, agroindustrial, agroexportador, distribuidor de alimentos, transporte de carga pesada y de combustible, alimentos, autoridades y miembros del SINAGER, medios de comunicación y personal autorizado por las Corporaciones Municipales.

B. Se restringe con cierre temporal los negocios de:

- Ferreterías
- Bodegas
- Centros comerciales
- Rubros de la construcción
- Mercados, supermercados y fruterías (**solamente servicio a domicilio y operando a puerta cerrada, sin acceso a particulares**)

Se mantiene las medidas de circulación de personas dictadas por SINAGER y sus restricciones decretadas en aplicación del estado de sitio.

La presente **ordenanza** entrará en vigencia al día siguiente de su aplicación en la **Gaceta Municipal** y se aplicará por el término de quince



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

días (15) a partir de la 06:00 de la mañana del día lunes 13 de julio a las 06:00 de la mañana día lunes 27 de julio del presente año.

2. Se recuerda a las Autoridades civiles y Militares de este Departamento, su obligación de aplicar y hacer cumplir las Ordenanzas y disposiciones de orden emitidas por las Municipalidades, de conformidad a lo dispuesto en el **Artículo 67 de la ley de Municipalidades vigente.**

Dado en la ciudad de Juticalpa a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinte

Gloria Mariela Alvarado
Secretaria Municipal

8. INFORMES.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:

Informarles lo que ha pasado en estos 15 días, se ha estado trabajando por parte del Gobierno Central con la continuación de la pavimentación de las calles que estaban pendientes; se va a trabajar la calle del Mall Popular hacia el boulevard los Poetas y se va a terminar la calle de donde funcionó la Bodega Claudia, frente a la Discovery y se está haciendo una evaluación del resto de las demás calles a pavimentar, siempre y cuando la pandemia nos permita realizar estos trabajos, tenemos algunas dificultades porque ahorita que se iba hacer la reactivación de la economía y al pasar Juticalpa a la fase cero y las constructoras no regresarán. Las que ya están establecidas; son en las que están trabajando, también ya se inició con los trabajos de pavimentación de la calle del Portillo y se está haciendo junto con el Patronato del Barrio, el cambio de toda la tubería de agua potable la está haciendo Aguas de Juticalpa, con sus empleados se está trabajando, también en el cambio del alcantarillado de aguas negras, para luego proceder con los trabajos de pavimentación, estamos pendientes con la calle que va de la ENEE hacia arriba, se iba a reactivar en ésta semana; pero como el SINAGER nos autorizó volver a la fase cero, se retrasó continuar con la pavimentación. Lo que sí está parado, es el mantenimiento en las carreteras secundarias o carreteras de tierra porque esto lo maneja INVEST - H y todos sabemos el problema que hay con ellos ahorita. Informarles que hace unos 8 días tuvimos una reunión con la Secretaria de Desarrollo SEDIS y los Alcaldes del departamento de Olancho, hay aprobada una nueva donación de mascarillas se tiene que poner a disponibilidad del pueblo, nos enviaron nuevamente 30 mil mascarillas que están en la COPECO, necesito el apoyo total de ustedes compañeros y lo único que me retrasa en éste momento, es que todavía no han hecho la liquidación de entrega de las mascarillas les dimos a ustedes y si no liquido la primera entrega, no me darán la

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

Guzmán 5



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

segunda donación, pedirles que busquen la manera de hacerlo, si es posible antes del sábado entreguen ésta liquidación, Jovany tiene el listado y cantidad que se le dió a cada Regidor, porque solo eso me hacen falta los listados de ustedes, todas las demás están liquidadas, ahorita que la situación está complicadísima, es cuando más mascarillas necesitamos. Informar que estuvimos los Alcaldes de Olancho; pero ésta vez con la presencia del Señor Presidente, la SEDIS y el SINAGER, en esta reunión se acordó la implementación de un programa nuevo se llamará "**Fuerza Honduras**" el Gobierno de la República lo ha estructurado, ante las dificultades grandes que tenemos de todas la enfermedades que estamos presentando, la pandemia se ha complicado y el Gobierno de la República a tomado la determinación de descentralizar fondos hacia las municipalidades, porque las municipalidades son el órgano más cercano al pueblo y es así que se dió la partida que ustedes conocen, se las envié al chat y junto al Decreto del PCM y les mande la distribución que se hará en el departamento de Olancho, se nos van a dar 250 millones de lempiras en todo el país; de los aproximadamente 29 millones de lempiras le corresponden a Olancho, a Juticalpa se le entregarán 2 millones 876,326.68 lempiras, ese cuadro ya lo dieron así: el 50% del monto es igual para todas las Alcaldías independientemente que sea grande o pequeña, después viene 20% más por la densidad de la población proyectada y 30 % más de acuerdo al daño en salud que hay, en éste momento Juticalpa es de los más dañados y se nos entregarán 2 millones 876,326.68 lempiras, lempiras; esto es el proyecto "**Fuerza Honduras**"; pero al mismo tiempo el Presidente tomó una determinación, que en lo personal no me gustó mucho y se están amparando en el primer Decreto y nos están obligando a las Alcaldías, que de la transferencia que normalmente nos viene de 1.6 millones, que nos van a entregar las transferencias de marzo o de abril, no lo tengo muy claro. ahorita nos van a dar el 45% de transferencia de abril que equivale a 1,110,000 lempiras, eso tiene que ser invertido exclusivamente en el COVID, no pueden las Municipalidades invertirlo en salarios y combustible, nos va a quedar el 55% restante de la transferencia para hacer las otras incursiones, de todas maneras no creo que vaya a causar mayor problema, porque si ustedes recuerdan: en la distribución de las transferencias, ya está decidido que el 35% se lo llevaba el Programa Vida Mejor y ésta vez ya no será así, si no que directo solo para el COVID, se nos van a enviar 1,110,000 lempiras, entonces estaríamos hablando de 1,765,000 más 1,110,000 lempiras eso significa que vamos a tener 2,875,000 lempiras, para poderlo invertir; quiero sentirme con gratulado con ustedes, que se nos consideró entre los primeros 12 Municipios para la entrega de éste dinero, como producto del buen manejo del proyecto "**Honduras Solidaria**", creo que la innovación que hicimos de integrar la Comisión Multisectorial, nos dá un grado de transparencia muy fuerte, al Gobierno de la República le gustó esa forma y fueron bien claros en decir que eso había sido parte de la inclusión y ahorita nos incluyeron a los Municipios que implementamos ésta metodología, no solo nosotros lo hicimos; también hay otros municipios lo hicieron así, estoy a la espera que Don

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures]

[Vertical column of handwritten signatures]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

Miguel Figueroa verifique las cuentas, porque se supone que ayer lo iban a depositar, para el manejo de esos fondos, se tiene todo un formato que nos está dando la Secretaria de Gobernación, de cómo se tiene que ampliar, quiero decirles cómo será la distribución, nosotros estamos hablando de 3 grandes proyectos a incidir con estos 2 millones los proyectos serian: **1)** Terminar de equipar el triaje del CIDA – Guayape, porque con ésta modalidad que viene, nosotros podremos contratar personal, hacer la remodelación, comprar equipo y en el CIDA- Guayape ya tenemos personal laborando de Código Verde y de Chamba Comunitaria, más 6 empleados municipales trabajando: son 4 de mantenimiento y 1 de aseo y 2 cocineras que hacen la comida para toda la gente del centro de triaje **2)** el siguiente proyecto a implementar es el triaje de Calona, con la salvedad ya no va funcionar 24/7, sino solamente 12 horas, los 7 días de la semana y su horario será de 7:00 a.m a 7:00 p.m. porque no se cuenta con las condiciones para estabilizar y albergar pacientes **3)** Serán las Brigadas Comunitarias de busca de posibles positivos, se van a contratar: médicos y enfermeras, éste será los sitios y distribución de los trabajos que se harán con el uso de los fondos asignados, ya me reuní con el CODEM y algunas instituciones de la ciudad que lo conforman, para que me acompañen en el manejo del COVID, dentro de la reunión se formó una comisión y quiero pedirles su apoyo, para que se pueda autorizar su funcionamiento y dentro de ese grupo se nombraron diferentes comisiones de trabajo, posteriormente se las voy a enviar al chat para que sepan y conozcan sus actividades y se las voy a explicar porque el dinero viene a nombre de la Municipalidad y el responsable de liquidar es el Alcalde; pero quiero que trabajemos como cuando se hizo con el proyecto Honduras Solidaria. porque una vez que se apruebe esto, tengo que enviar ese punto de acta a la SEFIN, Gobernación y al Tribunal Superior de Cuentas, en donde la municipalidad estará haciendo una readecuación del presupuesto y que vaya orientado a la atención del COVID.

HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO: Alcalde, en éste caso lo que se había aprobado, era la contratación de los médicos y ahora ese dinero ya no saldría por cuenta de las transferencias, ni como gasto de la Corporación Municipal; sino con los fondos que el Estado le va entregar ahorita a la Corporación.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: Si, eso es correcto; se van hacer con los fondos del estado.

HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO: Otra cosa que no le entendí: Alcalde, de la transferencia que va a venir, será una sola o vendrá mezclada con la transferencia corriente que le dan a la Corporación.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: No Leo; van a venir separadas: primero va a venir la transferencia condicionada para la emergencia que es por un monto de 1,765,000 lempiras y que se va a liquidar así como se hizo con Honduras Solidaria y luego vendrá la transferencia normal del 45%, la del mes de abril que va hacer 1,110,000 lempiras, que se va a liquidar con la rendición de cuentas normal que hace la Corporación, para allí es donde se necesita tener



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1136

reformulado el presupuesto, porque si no van a cuadrar bien los montos ya establecidos. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Pero también; en ese 45% de la transferencia normal que habla usted para la Corporación, también van incluido el 100% de esa transferencia, en los gastos para el COVID **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** No, solo va el 45%, aquí ya no va incluido el porcentaje para la niñez y la mujer. El 1,110,000 lempiras es solamente para el COVID. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** O sea que ya no le están haciendo las deducciones que le hacían para todo eso **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** No, ahora sólo harán la deducción del COVID y nos queda el 55% para la inversión municipal **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Entonces Alcalde, usted nos pide que aprobemos una readecuación del presupuesto en base a que va a entrar una nueva transferencia que son fondos extras y también por lo que se ha dejado de percibir, porque el presupuesto ya no alcanza dentro de lo que se planifica para el año normal. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** No, porque nosotros vamos a salir muy mal en los índices, por eso, es que se tiene que hacer una readecuación y además los fondos de la transferencia se van a utilizar para cosas que no están autorizadas en la propuesta anterior y luego no queremos que pregunten: por los fondos por decir algo; de Honduras por la Paz, por eso debemos que dejarlo todo ya establecido y enviar ese Punto de Acta a esos 3 lugares, para que sepan en que se invirtieron los fondos asignados a nuestra Municipalidad. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Alcalde, creo que dice que a Juticalpa le están dando 2.7 de millones **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** no, son 1.7 millones los fondos asignados **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** ¿De esos 29 millones que se entregaran en Olancho? O sea que nos están poniendo a la par que cualquier Alcaldía como de los pueblos del norte; siempre he manifestado que como cabecera departamental, es aquí que vienen a pegar todas las personas de otros municipios, por ejemplo en los albergues no van haber solo habitantes de Juticalpa. hay más personas de afuera que de aquí en ese lugar, creo que es grosero que a Juticalpa solo se le reconozca esa cantidad, porque aquí tenemos el hospital público, a él vienen de todo el departamento y eso nos mete en serios aprietos y no se le puede decir que no a una persona que venga al hospital **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Ya estamos en aprietos, ahorita solo nosotros estamos cubriendo con la alimentación de los pacientes en ésta zona, ya he hablado con algunos Alcaldes, están en la buena voluntad de dividir los costos; pero solamente es eso: promesas, y sigo insistiendo que si un paciente es de San Esteban, que como municipalidad aportes con la comida y mantenimiento de esa persona, tenemos que seguir negociando. Les voy a mandar al chat como van a estar

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures]
Porque Somos Diferentes. Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

distribuidos los fondos: si usted miran, en todos los municipios hay una columna de 50% de partes iguales y a todos los municipios de Olancho nos dieron 422,000 lempiras y 20% por población o número de habitantes, a Juticalpa le toca 987,429 lempiras, a Esquipulas del norte le dan 87 mil lempiras, a la Corporación de Catacamas le dan 927,000 lempiras, en la tercera columna está el 30% en casos positivos, si se fijan hay muchos municipios que no les dieron, porque no tienen casos positivos, ni daños en la salud; pero a nosotros nos dieron 356,000 lempiras, a Catacamas les dieron 165,000 por que tenían en ese momento pocos casos, a Juticalpa en total de la transferencia adicional de los 250 millones nos dan en total 1,765,789 lempiras, eso es por el proyecto "**Fuerza Honduras**", ahora bien en la siguiente columna, que es el 45% de transferencia normal; pero a fondos COVID van a caer 1,110,537 lempiras que suman 2,876,326.68 lempiras, ese es el aporte solo para COVID, compañeros, esto de alguna otra manera nos viene a dar una mejor capacidad, para que podamos atender a nuestra población, pero es complicado que nos hayan quitado de la transferencia ese dinero. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO:** Doctor aquí en ésta información que nos llegó: dice Fuerza Honduras - Olancho y allí habla que a Juticalpa le asignaron 2,876,326.68 lempiras y a Catacamas 2,614,132.56 lempiras y a todos los municipios más de un millón. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Eso es lo que ha estado explicando el Alcalde ahorita **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO:** Pero porque acá dice 2 millones y usted habla de 1,765,789 lempiras **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Porque hay una transferencia que la hacen para COVID, eso es como un plus 1,765,789 lempiras y la otra parte 1,110,537 lempiras, que es la transferencia normal de la Corporación y ya sumada hace esa cantidad; pero no es el Gobierno que está dando los 2,876,326, sino que una parte es de la transferencia de la Corporación. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** La parte que les estaba tratando de explicar, es como va a entrar éste dinero, por eso es que necesitamos hacer la readecuación del presupuesto, por 2 sencillas razones **1)** Por el plus que va a entrar **2)** La modificación, porque parte del presupuesto nos está obligando el gobierno a desviarlo para la emergencia y agregado a eso, es que los ingresos cayeron y no existe forma alguna para vayamos a salir bien y recuerden que los presupuestos se miden por indicadores y ahorita que estamos en la mitad del años, estamos viendo como los ingresos han caído y de acuerdo a eso hay que reacomodarlo: que me aprueben la comisiones y la readecuación del presupuesto, para darle las instrucciones a la parte administrativa y que procedan a hacer la readecuación y nos llamen a una reunión para la aprobación de esto. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Esto lo hace Jessica, verdad alcalde. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Si, es Jessica Estrada, Don Miguel Figueroa, Cruz Tejada, Juan Chávez y Marleny Duarte, que es la contadora y nos

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like 'Jessica Estrada', 'Don Miguel Figueroa', 'Cruz Tejada', 'Juan Chávez', and 'Marleny Duarte'. There are also some circled numbers and other marks.]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

tienen que hacer una presentación de como que daría y al final nosotros la aprobaríamos **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** En ésta readecuación, también entra todo lo que se ha dejado de recibir en este año, para que así nos reflejen la crisis económica de la municipalidad **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Si; y que aprobemos las comisiones y la readecuación.

La Honorable Corporación Municipal luego de ser ampliamente discutida la Readecuación del presupuesto, aprobó por unanimidad y la conformación de las siguientes comisiones:

Comisión de Logística y Gestión

- 1- Municipalidad al señor German Castro (Administrador)
2. Asociación de Pastores al señor Pedro Estrada
3. Club de Leones Licda. Paola Zelaya de Juticalpa
4. Cámara de Comercio señor Giobany Verde
5. Comisión Municipal de transparencia de Juticalpa (Sociedad Civil), Licda. Lesly Miralda
6. Mesa Regional de Gestión de Riesgo, señor German Fúnez
7. Plan de Nación y Universidad Tecnológica Hondureña (UTH) Licda. Diana Salgado
8. Foro Nacional de Convergencia (FONAC) Lic. Carlos Guifarro
9. Asociación de Prensa Hondureña (APH), los Periodistas Mario Peralta y Roberto Olivera
10. Cruz Roja Hondureña Filial de Juticalpa, Socorrista Alex Hernández
11. Región Sanitaria # 15, T.S.A. Ángel Padilla
12. Infraestructura (Municipalidad), Arquitecta Fabiola López
13. Auditoría (Municipalidad) Lic. Cruz Tejeda.

Comisión: Equipo de Coordinación de primera respuesta

1. La Cruz Roja, Socorrista Alex Hernández
2. Cuerpo de Bomberos de Juticalpa, Oficial de Bomberos Elio Carias
3. La Municipalidad de Juticalpa, T.E.A. Giovany Estrada
4. Foro Nacional de Convergencia (FONAC) Lic. Carlos Guifarro
5. Asociación de Prensa Hondureña (APH) Periodista Mario Peralta

Comisión de Equipo de Seguridad

1. Policía Nacional Honduras, UDEP # 15
2. Fuerzas Armadas de Honduras, 115 Brigada de Infantería
3. Foro Nacional de Convergencia (FONAC)
4. Asociación de prensa Hondureña (APH)



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

Comisión de Equipo de Cadáveres

1. Comisionado de los Derechos Humanos (CONADEH)
2. Municipalidad de Juticalpa
3. Policía Nacional Honduras, UDEP # 15
4. Ministerio Publico
5. Foro Nacional de Convergencia (FONAC)
6. Asociación de Prensa Hondureña (APH)

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:

Informar ustedes que me aprobaron la compra de unos tanques de oxígeno en la Sesión Anterior; pero fíjense compañeros no pude hacer esa operación porque lastimosamente, la persona que los distribuye en Juticalpa no tiene facturación CAI, y la otra, es que compramos 200 tratamientos MAIZ para ser distribuidos entre los empleados de la Municipalidad que los necesiten y de los cuales: también les están entregando 2 tratamientos para ustedes y su esposa; pero eso no limita que, si alguien más de la familia se puedan enfermar en el caso del Comisionado Municipal Pablo Contreras, tiene enfermos a sus padres e igual a la Regidora Camila Pacheco que está enferma. se le dieron 2 tratamientos a la Licenciada Lesly Yohanna, que me está haciendo otra solicitud; pero creo que ellos no están enfermos todavía, solo quisiera saber si a alguien más no se le han entregado, esto es aplicable para toda la Corporación y el contacto para la entrega del tratamiento es Jovany Estrada.

HONORABLE REGIDORA SEÑORA MARIA DE LA CRUZ ZELAYA: Alcalde yo necesito un tanque de oxígeno y un manómetro, como puedo hacer para adquirirlo.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:

No tenemos, porque no se pudieron comprarlos; pero le voy a mandar el contacto, en éste momento estamos entregando los tratamientos para los empleados que lo necesiten; pero tenemos dificultades e informales estamos trabajando en el triaje del CIDA – Guayape, se han atendido más 400 personas, ya se les ha dado tratamiento y las muestras para detectar posibles casos positivos, se están tomando todos los días y estamos teniendo una alta incidencia, todos los día se están tomando 50 muestras, eso quiere decir que podrían salir muchos positivos.

HONORABLE REGIDORA SEÑORA MARIA DE LA CRUZ ZELAYA: ¿Alcalde y si uno no tiene síntomas, se puede hacer la prueba? **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:**

No se hagan las pruebas rápidas, son inespecíficas y tienen una confiabilidad del 45% y muchas de esas pruebas rápidas salen negativas, Pero en el isopado salen positivas, porque aquí en Juticalpa esas pruebas no saben cómo interpretarlas y en éste momento ya estamos en un nivel de contaminación cruzada. Lo que necesitamos es tener el tratamiento MAIZ y al menor síntoma respiratorio tomar el tratamiento, ésta comisión ya se ha estado reuniendo, lástima,

Guayde Inca
Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

porque antes éramos un solo bloque; pero ahora se nos está dividiendo, entre ellas está la Cámara de Comercio, la AGAO y otras instituciones, me imagino que van a buscar mucha ayuda para su centro, lo ideal hubiera sido que lo hiciéramos como un solo equipo para hacer una sola intervención, en Catacamas ha hecho un solo triaje y han recogido 900,000 lempiras sólo en ayudas voluntarias. Informar en relación a la entrega de la alimentación está saliendo bien cara, tanto de Honduras Solidaria como de la gente que está en los triajes, eso era lo que hablaba Leo, ahorita con toda la gente que venga del Hospital, se les va a tener que darles la comida e informarles que hemos hecho 12 fosas en el cementerio ya están llenas, hoy se van a enterrar 2 personas más, esto me obligó a mandar a construir 10 fosas más, aunque no todos lo que mueren en el Hospital son de Juticalpa y pedirle a la licenciada Lesly nos informe de Honduras Solidaria. **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YAHANNA ESCALANTE:** Informarles que hasta el momento se han entregado 10,810 bolsas solidarias, ahorita nos han entregado los listados pendientes tanto del área Rural como del área Urbana, ésta tarde se va hacer la entrega en la montaña, pero vamos a sacar los frijoles y vamos agregar espaguetis, ustedes han podido escuchar en algunos barrios la fuerte demanda y necesidad de alimentos a raíz de eso, no se van a sacar 12 mil bolsas de las asignadas para distribuir, si no que se estarán embalando 14,037 bolsas aproximadamente, esto se ha logrado porque hemos incluido en la bolsa otros productos, porque algunos tienen precios muy altos y actualmente nos estarían faltando entregar unas 4 mil bolsas aproximadamente, ya no tenemos listados y se tendría que esperar hasta el final para ver si hay un remanente, que se podría dar y de los grupos que se habló en la Sesión pasada, a todos se les entregó, el último que se le entrego fue al personal de la Municipalidad y a las madres solteras del CAINM, también se les entregó a los empleados de CRIOHO, porque antes solo se les había dado a los pacientes y se espera para ésta semana seguir con la entrega de los que faltan y el fin de semana se va ir a la montaña y esperamos llegar a la meta en ésta semana **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Gracias Licenciada, eso es referente a los informes **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Alcalde, tal vez nos puede informar sobre el avance de la construcción de las casas y de las que se iban a donar que a cada Regidor ya se asignó alguna, para poderla donarla **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Leo, en relación a esas casas, ahorita hemos estado trabajando con las 20 viviendas que no son de ese proyecto porque aquí hay 2 entes financieros **1)** Que se llama covivienda que ofreció 110 viviendas y de esas, ahorita se están haciendo 20; pero se paró con su construcción por esto de la fase cero, incluso hay unas que hasta techo tienen ya están casi terminadas en un 70%; esperemos que se vuelvan a reiniciar **2)** En relación a las viviendas que se les ofrecieron a ustedes, son las 30 viviendas que nos va a financiar la SEDIS y que el Ministro Reynaldo Sánchez nos prometió; pero con esto de la pandemia no sea activado y voy a llamar a los ingenieros de la SEDIS, para preguntarles cómo se hará



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

con éste proyecto **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Entonces lo que se ha visto en las publicaciones es otro proyecto de viviendas. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Si, éste es de covivienda, pero ya tiene 3 años de gestión y hasta ahorita se están haciendo las primeras 20 casas, de las 110 que ofrecieron y hace como 15 días, hable con el encargado el señor Oscar Torres y me dijo que el proyecto está aprobado y se va hacer, solo están esperando como va esto de la pandemia para que las constructoras de inicio con el mismo **HONORABLE REGIDOR INGENIERO NICOLÁS ANTONIO MATUTE:** Creo que nos va tocar a nosotros inaugurar ese proyecto, quiero informar que con personal de la empresa Aguas de Juticalpa, estuvimos reunidos y estamos siempre pensando en lo del personal, se están tomando las mismas medidas que como municipalidad hemos aplicado, comprándoles los medicamentos por lo del COVID, ayer sostuvimos una reunión virtual para hablar de éste tema y en la próxima reunión nos va a entregar un informe de cómo están trabajando en Aguas de Juticalpa **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Informarles que se le solicitó a la administración de la empresa de Aguas de Juticalpa, un informe administrativo trimestral, para que conozcamos cómo están trabajando, usando el mismo sistema que se aplica en La Municipalidad, creo que ésta solicitud la hizo el ingeniero Carrasco y esperando que en la próxima reunión puedan entregar esa información **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** Alcalde, como sigue la propuesta que se hizo a la empresa Diálisis de Honduras, sobre la instalación de una sala con dos unidades para poder dializar a los pacientes que padecen insuficiencia renal crónica en el centro de triaje de la colonia el CIDA- Guayape, porque entre ellos ya ha habido muertes y tienen pacientes sospechosos de positivos del COVID **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Gracias Licenciada, hemos estado en reuniones con representantes de empresa Diálisis de Honduras y ya se hizo el presupuesto de lo que se necesita invertir allí: en instalación eléctrica, un tanque de agua, una bomba, readecuar una parte, quitar una sala, es una inversión sin temor a equivocarme, creo que son como 17 mil lempiras lo que se necesita para echar andar la clínica allí, se llegó a un acuerdo y necesito que ustedes estén informados y lo aprueben que se va a compartir el gasto entre Diálisis de Honduras y la Municipalidad para que esto funcione, se van a instalar dos máquinas y que nosotros pongamos de los 17 mil lempiras la mita cada uno se estaría hablando de una inversión de 8 mil lempiras, que nosotros tendríamos que dar para que acondicionen bien la casa, esto es una alianza para que los enfermos renales puedan tener ese servicio allí **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** Esa era la pregunta Doctor, es necesario agilizar el acondicionamiento de ésta, porque ya han muerto algunas personas y por su condición sanitaria, son pacientes muy vulnerables para contraer ésta enfermedad **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Esta demora ya nos acostado la vida de dos personas, ya porque cada día que pasa,

Quez de Guico
Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

para ellos es la vida, quede con ellos que la otra semana se iba a buscar y que si ustedes no me lo aprueban, mirar si con una ayuda personal se puede hacer por que 8 mil lempiras no están lejos **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** Yo estoy de acuerdo doctor. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTÍN CARRASCO:** Estamos de acuerdo. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Estamos de acuerdo **HONORABLE REGIDOR ANTONIO NICOLÁS MATUTE:** Estamos de acuerdo **HONORABLE REGIDORA SEÑORA MARIA DE LA CRUZ ZELAYA.** Estamos de acuerdo.

La Honorable Corporación luego de ser ampliamente discutida la situación de los enfermos renales, aprobó por unanimidad hacer una alianza estratégica entre la Municipalidad de Juticalpa y la empresa Diálisis de Honduras, aportando una contraparte de 8,000 mil lempiras.

HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO: Es importante tener ésta información porque esto nos sirve como base para tomar algunas decisiones **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Agustín, no sé si la Secretaria, le mandó una nota al Tesorero y a las demás personas, yo personalmente les dije que fueran trabajando en esa información **SECRETARIA MUNICIPAL LICENCIADA GLORIA MARIELA ALCLARADO:** Señor Alcalde les llamé para pedirle esa información e igual los hice por una solicitud escrita, para darle más carácter oficial a la solicitud. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO NICOLÁS ANTONIO MATUTE:** Que se puede hacer con Obras Públicas, no sé dónde sale tanta cantidad de aguas que viene del Hospital a la Dirección Departamental **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Nicolás si se sabe, entra al hospital y sale por la esquina del seguro social, esto viene de la colonia que está detrás del hospital, son esas aguas servidas **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Eso es gracias a que señor don René Salgado que hizo todas esas lotificadoras allá arriba y no dejó todos esos sistemas de agua **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Lo que nosotros tenemos que hacer allí por la calle pegada al hospital, es el mismo trabajo que se está haciendo en el barrio las Flores, para ver como conectamos esas aguas al sistema sanitario, aunque eso es saturarlo más; pero se tiene que buscar una alternativa yo tenía la fe de hacer un embaulado desde la esquina del hospital hasta la Distrital; pero no se va a poder hacer en esta administración **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Doctor y se le puede hacer un llamado de atención a don René, porque fue quien hizo esa lotificación y está obligado a subsanar todo ese daño que ha hecho y hubiera implementado esos servicios para esa lotificación. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Esa agua daña la calle, entonces que quede como una



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

resolución: que la Secretaria le comunique al ingeniero Lorenzo Domínguez de Obras Públicas, para que la redacte la notificación, porque el problema es técnico.

RESOLUCION: La Honorable Corporación Municipal, ordenó que se haga una intervención técnica por parte del Departamento de Obras Públicas, para buscarle una solución a éste problema, el Ing. Lorenzo Domínguez se enviará una nota al señor René Salgado, propietario de la colonia que se encuentra en la parte Oeste del Hospital San Francisco, para que responda por el problema de aguas servidas que se observa en éste lugar y que pone en peligro la salud de los pobladores de ese sector y daña la carretera.

9) PROYECTOS, DICTÁMENES Y MOCIONES.

En este punto no hay

10) ASUNTOS VARIOS

En este punto no hay.

11) ACUERDOS CONVENIOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal luego de ser ampliamente discutida la Readecuación del presupuesto, aprobó por unanimidad y la conformación de las siguientes comisiones:

Comisión de Logística y Gestión

- 1- Municipalidad al señor German Castro (Administrador)
2. Asociación de Pastores al señor Pedro Estrada
3. Club de Leones Licda. Paola Zelaya de Juticalpa
4. Cámara de Comercio señor Giobany Verde
5. Comisión Municipal de transparencia de Juticalpa (Sociedad Civil), Licda. Lesly Miralda
6. Mesa Regional de Gestión de Riesgo, señor German Fúnez
7. Plan de Nación y Universidad Tecnológica Hondureña (UTH) Licda. Diana Salgado
8. Foro Nacional de Convergencia (FONAC) Lic. Carlos Guifarro
9. Asociación de Prensa Hondureña (APH), los Periodistas Mario Peralta y Roberto Olivera
10. Cruz Roja Hondureña Filial de Juticalpa, Socorrista Alex Hernández
11. Región Sanitaria # 15, T.S.A. Ángel Padilla
12. Infraestructura (Municipalidad), Arquitecta Fabiola López
13. Auditoría (Municipalidad) Lic. Cruz Tejeda.

Comisión: Equipo de Coordinación de primera respuesta



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

1. La Cruz Roja, Socorrista Alex Hernández
2. Cuerpo de Bomberos de Juticalpa, Oficial de Bomberos Elio Carias
3. La Municipalidad de Juticalpa, T.E.A. Giovany Estrada
4. Foro Nacional de Convergencia (FONAC) Lic. Carlos Guifarro
5. Asociación de Prensa Hondureña (APH) Periodista Mario Peralta

Comisión de Equipo de Seguridad

1. Policía Nacional Honduras, UDEP # 15
2. Fuerzas Armadas de Honduras, 115 Brigada de Infantería
3. Foro Nacional de Convergencia (FONAC)
4. Asociación de prensa Hondureña (APH)

Comisión de Equipo de Cadáveres

1. Comisionado de los Derechos Humanos (CONADEH)
2. Municipalidad de Juticalpa
3. Policía Nacional Honduras, UDEP # 15
4. Ministerio Publico
5. Foro Nacional de Convergencia (FONAC)
6. Asociación de Prensa Hondureña (APH)

La Honorable Corporación luego de ser ampliamente discutida la situación de los enfermos renales, aprobó por unanimidad hacer una alianza estratégica entre la Municipalidad de Juticalpa y la empresa Diálisis de Honduras, aportando una contraparte de 8,000 mil lempiras.

RESOLUCION: La Honorable Corporación Municipal, ordenó que se haga una intervención técnica por parte del Departamento de Obras Públicas, para buscarle una solución a éste problema, el Ing. Lorenzo Domínguez se enviará una nota al señor René Salgado, propietario de la colonia que se encuentra en la parte Oeste del Hospital San Francisco, para que responda por el problema de aguas servidas que se observa en éste lugar y que pone en peligro la salud de los pobladores de ese sector y daña la carretera.

ESTUVO PRESENTE

El Asesor Legal José María Alonzo.

12) CIERRE DE LA SESIÓN.

Jose Maria Alonzo



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

No habiendo nada más que tratar, el señor Alcalde Municipal Doctor Huniberto Madrid Zerón cerró la sesión, siendo las doce con cuarenta y uno minutos de la tarde.

HUNIBERTO MADRID ZERÓN

KARLA SUYAPA NÚÑEZ MENDOZA

CARLOS AGUSTÍN CARRASCO

FAUSTINO NOEL NAVARRO

JOSÉ CAYETANO FIGUEROA

HÉCTOR VIDAL CERRATO

MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ

CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA

NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR

BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ

LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ

LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA